



CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Ayuntamiento de Valle de Bravo, Estado de México; a través de la Dirección de Administración y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, fracción IV, 4, penúltimo párrafo, 5, 23, fracción II, 26, 29, 30, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, fracción III, 2, fracción XIV, 10, 56, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 133, 137 y demás relativos de su Reglamento:

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, referente a la ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS RECOLECTORAS CON COMPACTADOR Y ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
PMVB/CAAESYOP/LP-ADQ-001/RP/2017	\$ 1,643.00	05 de Mayo de 2017	Lunes 8 de Mayo de 2017 10:00 horas.	Jueves 11 de Mayo de 2017 11:00 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD
Única	CAMIONETA RECOLECTORA CON COMPACTADOR DE 3.5 TONELADAS, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, CAPACIDAD DE CARGA DE 3,700 KG, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, 6 LLANTAS CON RINES 17", COMPACTADOR CON CARGA LATERAL, FORMA OCTAGONAL DE 8 CARAS IGUALES, CAPACIDAD DE CARGA DE 7.65M3 (10 YARDAS).			3
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
PMVB/CAAESYOP/LP-ADQ-002/RP/2017	\$ 1,972.00	05 de Mayo de 2017	Lunes 8 de Mayo de 2017 13:00 horas.	Jueves 11 de Mayo de 2017 14:00 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD
Única	CAMION RECOLECTOR COMPACTADOR PARA RESIDUOS SOLIDOS DE 21 YARDAS CUBICAS, TRANSMISION MANUAL 6 VELOCIDADES, SISTEMA DE FRENADO AUXILIAR ESTANDAR, CABINA MODULAR DE NUEVA GENERACION, CALEFACCION CON CONTROL DE TEMPERATURA. BASTIDOR: ACERO CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DIMENSIONES 10.125 PULGADAS X 3.580 PULGADAS CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA: 120,000 LB. / PLG.2 SISTEMA DE COMBUSTIBLE: UN TANQUE CON FILTRO SEPARADOR DE AGUA-COMBUSTIBLE 6 (SEIS) LLANTAS 11R 22.5, RANGO DE CARGA: G / 14 CAPAS			2

Página: WWW.VALLEDEBRAVO.GOB.MX

- * Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Administración, sito en Calle 5 de Febrero No. 100. Colonia Centro, , Valle de Bravo, Estado de México, C.P. 51200, los días 3, 4 y 5 de Mayo de 2017, de 09:00 a 13:00 horas, previa orden de pago emitida por la Dirección de Administración, ubicada en la misma dirección.
- * El recurso para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, será con cargo a recursos propios, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- * Las propuestas deberán presentarse en idioma Español.
- * La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración, Sito, en calle 5 de Febrero No. 100. Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, C.P. 51200
- * La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- * Plazo de entrega: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- * La condición de pago: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- * Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- * No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, y en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- * El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación del contrato será el binario.
- * No aplica la modalidad de subasta inversa.
- * Por las características de los bienes no se aceptaran propuestas conjuntas.

VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, A 02 DE MAYO DEL 2017

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

RUBRICA